



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

DECRETO N° 2607

Vallenar, 16 SET. 2015

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO
SR. ALAN CARVAJAL ARAYA

VISTOS

1. La Necesidad de contratar un Servicio de: reparacion de baños y gasfiteria en escuela Javiera Carrera.-
2. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese el Contrato a Honorarios entre la I. Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : ALAN CARVAJAL ARAYA
R.U.T. N° : 10.926.739-2
CARGO : MAESTRO ESPECIALIZADO
LUGAR : JAVIERA CARRERA
VALOR CONTRATO : 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)
DESDE : 15 DE AGOSTO DEL 2015
HASTA : 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
IMPUTACION : FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA 2015.

2° Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no realizado en su oportunidad.

3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de control I. Municipalidad
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/KZR/OTV/CDH/msc